

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año 4 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

Á LA VIRGEN EN MAYO

Quando veo á la tierra tan florida,
Tengo celos, Señora, de la tierra,
Que ella te ofrece encantadoras flores,
Y yo tan sólo estériles malezas.

¿Y por qué he de ser menos? ¿Por qué mi alma
No ha de tener también su primavera?
¡Oh! ¡Si fuera posible, Reina mía,
Qué edén tan bello formaría en ella!

Pediría á los ángeles semillas
Y el agua celestial con que las riegan,
Procurando que nadie las tocara
Ni las privara de nacer la yerba.

Y si tú blandamente las miraras;
Si con materno afán las bendijeras,
¡Qué flores te darían esas plantas
Que yo quisiera ver crecer en ella!

Daríate el amor ardientes rosas,
Con su corona espléndida de perlas;
Encendidos claveles el deseo
De dilatar tu gloria y tus grandezas.

La sencillez, risueñas margaritas;
La humildad, hermosísimas violetas;
Que ocultaran al mundo sus hechizos,
Guardando para tí toda su esencia.

La modestia, graciosas sensitivas;
Fragrantes lirios la pureza angélica;
Pasionarias las cruces de mi vida,
Siempre abrazadas con igual paciencia.

La dulzura, suavísimos jazmines;
La ternura, amorosas madreselvas
Que, extendiendo á tus pies sus lindos ramos,
De perfumada alfombra te servirían.

Trenzando sin cesar nuevas guirnaldas,
El ángel de mi guarda ¡cuál sonriera,
Al verse de continuo entretenido
En tan alegre y celestial tarea!

¡Oh! ¡Qué sueño tan bello, Madre amada!
¡Qué feliz fuera mi alma ya en la tierra!
¡Cómo Jesús, tu dulce Bien, vendría
A solazarme y descansar en ella!

Mas, ¿por qué no he de hacerlo desde ahora?
¿Por qué no te he de amar de esta manera?
Si es un sueño tan sólo, ¿quién me impide
Que en realidad bien pronto lo convierta?

Trinidad Aldrich.

MEDITEMOS

Si meditemos sobre las pasadas elecciones. Meditemos, porque es necesario considerar lo bueno y lo malo que ha sucedido, y lo bueno y lo malo que puede suceder en las próximas Cortes. Lo bueno que ha sucedido salta á la vista y es tal, que debe animarnos á todos los católicos, para que cada día trabajemos más, activemos el espíritu de los nuestros, excitemos sus energías, levantemos del polvo del abatimiento á los débiles y ayudemos á los valientes y decididos luchadores. Algo especial, algo nuevo, algo transcendental debe haber habido, cuando los periódicos impíos muestran su disgusto y sus temores al ver los Diputados católicos que han de sentarse en el Congreso.

Y no solamente los periódicos abiertamente impíos, sino alguno otro mansamente adormecido en el regazo del mesticismo, ha sentido en sus nervios un sacudimiento, una corriente de triste sorpresa por el triunfo de la Tradición y de temor y sobresalto por las instituciones. ¡Ah, sí, por las instituciones! A dicho periódico se le ha revuelto la bilis y ha querido arrojar parte de ella contra esos liberales radicales que tienen en ello buena parte de culpa. ¿Y la otra parte de culpa para quién la dejara? Echesela a quien quiera, hoy por hoy es verdad que los netos católicos están de parabien, porque en muchos puntos de la Península ha prendido el fuego santo y ha llevado á las urnas á considerables masas que han votado á favor de los que van al Parlamento á defender como buenos á la España católica con sus tradiciones gloriosas.

Fruto digno de los trabajos de la prensa católica, de esas manifestaciones en pro de nuestras ideas, y de ese coraje sagrado contra los partidos que se han mostrado altamente sanguinarios y crueles contra todo lo santo y lo bueno, y profundamente imbéciles en promover

bien alguno, ni moral, ni social ni material. Pero este fruto no ha sido completo. Gobernadores que han vendido su conciencia, espíritus inquietos á que se ha dejado abusar de todos los medios, y falsos hermanos que se han dejado engañar, han sido la causa de que algunas actas hayan sido arrebatadas a verdaderos católicos, nobilísimos por su fe y sus ideales, y tímidos por la profundidad de su saber y el empuje de su elocuencia.

Por esto se hace necesario que esos distritos así profanados levanten su voz de protesta, que les ayuden prensa y minoría católicas, y que se ponga en claro la injusticia de tales hechos y los autores y consentidores de tamañas deshonras. No nos contentemos con decir que nuestro triunfo ha sido moralmente indiscutible; avancemos más, pues hoy vale mucho el número, y obtengamos el triunfo numéricamente mayor que podamos. Si todos los elementos buenos se unen para esto, la victoria coronará nuestros esfuerzos.

Y luego, atentos al porvenir. Mucho bueno podemos esperar con las fuerzas que contamos. Pero pensemos bien qué fuerzas son nuestras en el Parlamento. Sin duda que carlistas, integristas, católicos independientes, servirán a la Patria, á la Iglesia y al verdadero pueblo español.

Pero tenemos derecho á algo más. Porque hombres nacidos para la verdad y la luz, de rectitud natural, cuya vida garantiza el orden y respeto á tradiciones venerandas y personas sagradas, pero que accidentalmente ó por coincidencias ó por ciertos errores se encuentran en partidos no católicos, irán al Congreso gracias al apoyo de los católicos, que bien pensado todo, han juzgado debían apoyarlos por ahora. Pues bien, los católicos de esos distritos deben exigir á estos Diputados que pongan su palabra y su voto á favor de aquellos que les concedieron el triunfo. Esto se les ha de exigir con energía inquebrantable. Los jefes de la acción católica en esos distritos han de ejercer sobre ellos sus justos derechos. Si no bastan peticiones privadas, deben hacerse públicas, para que á la faz del mundo entero se vea que á la honradez de las masas católicas se corresponde con infidelidad á las promesas hechas, y con la negra villanía de las traiciones.

Queremos todo lo que sea nuestro por derecho. Porque de todas esas fuerzas, en una y otra parte diseminadas, pero convergentes en un punto para determinados casos, ha de formarse la resultante cuya intensidad, longitud y dirección debemos conocer exactamente, para saber con qué probabilidad de éxito acometemos nuestros planes. Estamos, pues, obligados á urgir nuestros derechos en toda su ampliación y fuerza.

Con esto y con que caminando hacia un fin común, guardemos unión en nuestros miembros, podremos señalar esta legislatura como una era en que los síntomas de regeneración se van acentuando. Esa regeneración social, moral y material se hace esperar. Los partidos impíos se oponen á ella; ciertas agrupaciones buenas pero incoloras, y cierta prensa anfibia y mestiza la juzga imposible. Pero los espíritus de aliento y vigor caminarán á ella en línea recta contra viento y marea. ¡El Ángel de las Españas guíe el bajel de nuestros bravos campeones! La espada de Santiago hiera de muerte al dragón del liberalismo. ¡Valor y esperanza!

E. G. E. Pbro.

EN HONOR DE NUESTROS DIPUTADOS Y SENADORES

Ya saben nuestros lectores que, en honor de los Diputados y Senadores tradicionalistas elegidos para esta legislatura, dará en Madrid la Comunión Carlista un espléndido banquete.

En España entera reina con tal motivo entusiasmo sin límites, y carlistas de todas las provincias están suscribiéndose para asistir á tan hermoso acto, lo que hará que el banquete que se prepara sea numerosísimo, compuesto de miles de hombres leales á nuestra amada bandera.

Toledo también llevará una digna representación, para lo cual queda abierta desde hoy en estas oficinas lista de suscripción de los que deseen asistir. Si algún entorpecimiento hubiera, nosotros daremos detalles á quien lo desee.

Es preciso que todos se animen y ninguno falte á una fiesta tan justa; que todos coope-

ren á darla esplendor y á aumentar su realce.

También sería acto muy meritorio que las personas de Toledo que puedan hiciesen una suscripción para pagar el cubierto á algunos infelices y verdaderos carlistas, cuyos escasos medios de fortuna no les permita asistir como desearían á repetida fiesta. Esperamos que así lo harán, pues es bien pequeño el sacrificio que cuesta, y por tanto, ADVERTIMOS Á LOS CARLISTAS PORRES QUE DESEEN ASISTIR AL BANQUETE, QUE LO SOLICITEN EN ESTA REDACCIÓN.

Lista de los que asistirán al banquete dado en honor de los Diputados carlistas:

EL PORVENIR, en representación de los que no puedan, acudirá en la persona de su Director á dar un abrazo de admiración y de afecto á los elegidos.

D. Victoriano Miguel y Martín.
Justo Martín-Gamero.

Origen del lenguaje.

Reservando para números sucesivos dirigir desde estas columnas una serie de cartas á doña Carmen de Burgos y Seguí, *Colombine*, publicamos hoy el siguiente trabajo de carácter didáctico, el cual sirve de introducción á la primera de las cuestiones á resolver, en completa oposición con las afirmaciones de la escritora de *El País*.

Las gracias al querido amigo autor de este artículo, que en mejor ocasión no podía prestarnos su valiosa ayuda.

Teoría del signo.

El hombre, para dar á conocer á sus semejantes sus ideas y sensaciones internas, se vale de ciertos signos que las representan.

Se entiende por signo todo aquello que, además de sí mismo, excita en la mente la percepción de otra cosa. De cuya definición se deduce:

- 1.º Que ninguna cosa puede ser signo de sí misma.
- 2.º Que en el signo se incluyen dos ideas ó percepciones.
- 3.º Que debe haber relación entre ambas ideas.
- 4.º Que esta relación tiene que ser conocida; y
- 5.º Que el signo viene á ser medio entre el entendimiento y la cosa que da á conocer.

El humo, por ejemplo, es signo de la combustión que le produce. Entre ambas ideas, hay una relación necesaria, puesto que no existe el uno sin la otra. Por último, sirve de medio al entendimiento para conocer la cosa significada, el fuego.

Divisiones.

Este signo recibe el nombre de *instrumental* porque la relación es solamente *indicativa* ó de *conexión*, es decir, que el humo indica que hay fuego, pero no le representa. Al contrario, el retrato, la pintura de cualquier animal ú objeto, son *signos formales*, porque dicen relación á la persona ó cosa que representan y á que se refieren por imagen ó semejanza.

Cuando las relaciones están puestas por la misma naturaleza, como sucede entre el humo y el fuego, el pulso acelerado y la calefacción, los signos reciben el nombre de *naturales*. Cuando están puestas por el consentimiento y arbitrio de los hombres, como un papel en la ventana para significar que la casa se alquila, ó los galones y las estrellas de cierto modo combinados para indicar el grado de autoridad en los militares, los signos se denominan *arbitrarios* ó *convencionales*.

Aplicación de la teoría al lenguaje.

El medio que utiliza el hombre para comunicar á los demás sus ideas, es una colección de signos, en cada uno de los cuales el análisis descubre una cosa que significa y otra cosa significada.

La cosa que significa es, unas veces, el movimiento del aire que impresiona el oído: *lenguaje oral*; otras veces, determinadas figuras que afectan la vista: *lenguaje escrito*; otras, por último, ciertos gestos, ademanes ó gritos que se perciben por cualquiera de los órganos mencionados ó por ambos simultáneamente: *lenguaje de acción*.

La cosa significada, es la idea que la voz, la escritura ó el ademán despiertan en la mente. Si se pronuncia ó escribe la palabra *caballo*, en esta dicción tendremos un verdadero signo que produce en el entendimiento la idea del animal á que se refiere.

Los sonidos que se emiten al pronunciar la palabra *caballo*, y los caracteres ó letras que la forman cuando se escribe, son convencionales, y cada país ó porción de hombres los emplea distintos para dar á conocer el mismo animal. Así, lo que los españoles denominan *caballo*, los latinos llamaban *equus*, los franceses *cheval*, los alemanes *pferd*, etc.; pero como es de razón del signo que sirva de medio para conocer la cosa significada, si se ignora el idioma de que se trae la palabra que se utiliza como medio, se oírán los sonidos; y se verán los caracteres, pero sin conocer el animal ú objeto á que digan referencia.

Concepto y divisiones del lenguaje.

Cuanto existe en la naturaleza, idea ó pensamiento, animal ó cosa, cualidad, acción, pasión, medida, tiempo, espacio, relación, substancia, accidente, tiene un nombre ó signo que le dá á conocer. Pues bien, «la colección de estos signos, como medio de manifestación del pensamiento, es la que generalmente se denomina *lenguaje*».

Del concepto de lenguaje, se deduce su división en *natural* y *convencional*. Los sonidos inarticulados, gritos, suspiros, determinada expresión del gesto, ciertas actitudes y movimientos de los miembros, corresponden al primero, que también se llama *lenguaje de acción* ó *de la naturaleza*.

Aquellos signos, que no tienen necesaria conexión con las ideas, forman el segundo, que se subdivide en *oral* ó simplemente lenguaje, en el que se emplean vocablos ó sonidos articulados, y *escrito*, si los sonidos están representados por determinadas figuras.

Prescindiendo ahora del lenguaje de acción insuficiente para significar nuestras ideas, y del escrito, porque no responde en esta ocasión á nuestro intento, diremos algo del lenguaje oral, considerando en él solamente su origen y los pareceres acerca del que usó en su cuna el género humano.

Acepciones de la palabra, lenguaje.

La palabra *lenguaje* se usa en tres distintas acepciones:

1.º Como sinónimo de *estilo*, como cuando decimos, lenguaje conciso, redundante, florido.... El hombre manifiesta sus pensamientos valiéndose de un lenguaje, es decir, de signos convencionales, anteriormente conocidos. La rapidez, la concisión, la elegancia y demás propiedades de que reviste su locución, dependen de su naturaleza y estudio, y constituyen un modo peculiar, que se denomina *su lenguaje*, ó lo que es igual, su *estilo* y como su *fonología*; de aquí la frase, el *estilo* es el hombre.

2.º Por la facultad de hablar; así decimos que el lenguaje es atributo exclusivo del hombre. Esto es cierto si la facultad se considera solamente en *potencia*. La facultad de hablar es tan propia del hombre, como es propio de todo animal el ver; pero así como el animal no ve, aunque tenga la potencia, si le falta el medio de la luz, tampoco hablaría el hombre sin el medio del lenguaje, á pesar de estar dotado de naturaleza y órganos para la locución.

3.º Como sinónimo de idioma ó lengua, y en este sentido decimos, por ejemplo, que el lenguaje latino es más sobrio y majestuoso que el castellano. Cuando se trata de investigar su origen, se toma la palabra *lenguaje* en esta última acepción, por el conjunto de vocablos de que se vale el hombre para expresar sus pensamientos y voliciones. Efectivamente; el lenguaje es una colección de signos arbitrarios, palabras y frases que ninguna relación tienen con los objetos que representan. *Canis*, por ejemplo, en latín, y *perro* en castellano, son dos signos diferentes que excitan en el entendimiento la idea del mismo animal. ¿Quién ha inventado estos signos? Lo que preguntamos de estos dos podemos preguntarlo de los demás que forman el lenguaje: ¿Quién lo ha inventado?

Análisis del problema.

A primera vista esta pregunta parece bastante concreta y capaz, por lo mismo, de ser contestada categóricamente. Pero por poco que se medite en los términos en que está concebida, se observa que es muy indeterminada y vaga,

como lo demuestran las siguientes consideraciones:

En primer lugar, el interrogativo *quién* da por supuesto lo que se intenta averiguar; da por cierto lo que es objeto de duda. Se investiga si es Dios ó el hombre el autor del lenguaje y en la pregunta se afirma que ha sido el hombre, aunque se desconoce el dichoso mortal inventor del maravilloso descubrimiento.

La palabra *inventar* supone también que ha habido un tiempo en que no había lenguaje, en que el género humano era mudo y dejó de serlo cuando se verificó el invento. Inventar, no es otra cosa que hallar por el ingenio, por el estudio ó por el acaso, una cosa importante de que se carecía antes.

Por último, la palabra *lenguaje*, en sentido de idioma, es un universal que equivale á todos los idiomas, cuando sólo se desea saber si se inventó ó no el primero. No puede negarse que, conocido un idioma, por derivación, por combinaciones ingeniosas, el género humano puede formar y haber formado, aunque lentamente, otros idiomas ó dialectos.

Partiendo del hecho de un primer hombre, del que procede todo el género humano, por una serie infinita de hombres sin llegar al primero es absurda y repugna á la razón, preguntarnos de nuevo: ¿Descubrió el primer hombre este medio de expresión de sus ideas, saliendo, por su propio esfuerzo, del estado de mutismo, ó más bien, con los órganos de locución, con la facultad ó potencia de hablar, le inspiró Dios este medio maravilloso de manifestación de su pensamiento? Y más breve y quizá mejor, ¿el primer idioma, fué don de Dios ó descubrimiento del primer hombre?

X.

(Continuará)

El 2 de Mayo de 1898 en Talavera.

«Lo que yo ví.»

(Continuación).

Apenas oí decir á aquellas mujeres desgraciadas que seguirían incendiando y saqueando todas las casas que tenían apuntadas, y convencido de que eran capaces de hacerlo, porque nadie se oponía á ello, lleno de tristeza tomé la resolución de no ver más y marcharme. Bastante había visto.

Salí, pues, de Talavera con el ánimo apenado, y sin que pudiera apartar de mi imaginación el recuerdo de tan horribles escenas como había presenciado. ¡Qué cosa más horrible es un pueblo desenfrenado iba yo pensando por el camino. ¡Cuánta razón tenía Selgas al decir que el vulgo era un animal con muchos brazos, muchas uñas, muchas bocas, muchas patas y ninguna cabeza. La fiera que á sus anchas estaba paseándose por Talavera tenía muchas uñas, muchos dientes y muchas bocas, pero no tenía cabeza. Aquello era un monstruo, no sabía lo que quería ni lo que hacía, ni á dónde iba.

Ese vulgo inculto, ignorante y desaprensivo, no sabe lo que hace ni lo que quiere. Va á donde lo llevan, sin reparar en quién lo lleva ni para qué lo lleva. Ese pueblo, esas mujeres pidiendo carne de Jesuita, no saben lo que piden, son instrumentos inconscientes de otras personas que les han buscado para realizar sus depravados intentos. Ellas no hacen más que obedecer órdenes emanadas de otra parte.

El pueblo bajo, el pueblo humilde de donde proceden esas mujeres, no aborrece al Jesuita. Los Jesuitas aman á los pobres, y los pobres lo saben. A las escuelas de los Jesuitas acuden los hijos de los pobres, y allí reciben educación gratuita. En aquella escuela que las turbas han destruido recibían enseñanza muchos niños hijos de los pobres. ¿Quién puede haber armado á esas mujeres contra los Jesuitas? ¿Quién puede haber hecho odioso el nombre de Jesuita á esas infelices que más de una vez habrán recibido favores de los Jesuitas, y muchas de ellas habrán matado el hambre con la limosna de los Jesuitas.

Nadie más que la masonería; solamente los masones han podido armar ese tumulto y hacer que las mujeres se enfurezcan contra ellos. La masonería tiene declarada la guerra á Dios y á las órdenes religiosas, y entre éstas distingue en su odio á los Jesuitas. Por eso esas mujeres se ensañaban con los objetos religiosos y pedían á voces carne de Jesuita. ¡Sí, sí, sólo la masonería es el verdadero autor, el primer responsable de tan incalificables hechos.

Tiene razón D. Mariano Tirado al afirmar que no se ha cometido en Europa hace mucho tiempo ningún crimen de importancia en que no hayan intervenido los masones. Y este que se está cometiendo en Talavera es de tal importancia, que no sólo es un crimen de lesa religión y de lesa civilización, sino de lesa patria. Los masones son, además, malos patriotas. Cuando España está sosteniendo una guerra terrible contra sus enemigos en Cuba y Filipinas; cuando está en peligro gravísimo la integridad de su territorio, entonces los masones alteran el orden público y cometen las mayores felonías.

¡Y qué triste es considerar que todos, ó la mayor parte de los crímenes preparados y llevados á cabo por la masonería, han de quedar impunes, según afirma el mismo Sr. Tirado!

Eso iba yo pensando á solas según me alejaba de la ciudad; y tan embargada llevaba mi imaginación, y tan mal impresionado camina-

ba, que á pesar de que en mis oídos resonaban todavía aquellos gritos salvajes, no volví la vista atrás como la mujer de Lot, sino que seguía deprisa mi camino, deseando alejarme cuanto antes de aquel lugar donde tales crímenes se cometían.

Dos cosas habían llamado poderosamente mi atención en aquellos sucesos que había presenciado. La una fué ver que á cierta distancia de las mujeres iban algunos hombres de maia catadura, no por mera curiosidad como yo, sino escoltándolas en todas sus evoluciones y movimientos, lo cual les daba aliento para cometer todas aquellas atrocidades. Por eso sin duda ellas insultaban á los mismos guardias civiles, llamándolos cobardes, como las ví muchas veces, y los provocaban á que acometiesen contra ellas. Tal conocí que era el estado provocador de aquellas mujeres; que no sé lo que hubiera ocurrido si á alguno de los guardias se le hubiese disparado el fusil aun en contra de su voluntad.

La otra fué que, entre tantos muertos á los Jesuitas como se dieron, me pareció haber oído algunos vivos al Alcalde, salidos de las turbas. Estas dos cosas me impresionaron tan desagradablemente, que no podía menos de hacer comentarios muy tristes y sacar consecuencias terribles.

**

Han pasado nueve años. Hace pocos días estuve en Talavera, y al pasar por las calles y recorrer aquellos lugares que fueron teatro de tantas barbaridades, vinieron á mi imaginación cómo no? aquellas escenas que con tantos horrores presencié.

Ví con placer que el convento ha sido reparado y que está habitado por los PP. Agustinos, los cuales han montado un excelente colegio y una escuela de primera enseñanza con muchos y aprovechados alumnos, á donde acuden á recibir instrucción gratuita muchos hijos tal vez de aquellos que lo saquearon. Ví que están formando un hermoso gabinete de Historia natural para enseñanza de los discípulos. Ví que no sólo están reparados los destrozos causados, sino que ha mejorado todo el edificio, y que tanto el acreditado Colegio como la Comunidad se encuentra en estado floreciente y satisfactorio. Ví también que el hermoso templo ha sido abierto al público, y que sus imágenes y sus altares han sido reparados, y todo está dedicado al culto. Todo esto ví con sumo gusto, pues demuestra la vitalidad de la Religión católica, y que las persecuciones de sus enemigos sólo valen para hacer más patente la promesa divina de que las puertas del infierno no han de prevalecer contra ella.

Ví también que á los Frailes Agustinos se les quiere mucho en Talavera, se asiste á sus funciones, se les oye con gusto, y toda la población agradece en lo que vale lo mucho que trabajan y el beneficio que están haciendo á toda la ciudad.

En las pocas horas que estuve en ella ví además, aunque con sentimiento, que aquellos crímenes han quedado impunes, según se temía. No sé por qué, sólo sé que sus autores no han recibido el castigo que merecían.

No sólo eso, sino que ví también con nuevo disgusto que se publica allí un periódico anticlerical, y como tal, enemigo de los Frailes. Ví que ese periódico es defensor de aquellas salvajadas de 1898, pues hace cuanto está de su parte porque se repitan tan vergonzosos hechos. Ese papel, que no quiero nombrar, se dice defensor de los intereses de Talavera, y conspira contra los Frailes: se llama liberal, y trabaja por privar de la libertad á los Frailes, y jactándose de democrata y amigo del pueblo, trata de seducir á las turbas engañándolas, y hace lo que puede porque el pueblo aborrezca á los Frailes, los persiga... y haga otra vez con ellos lo que hizo hace nueve años.

Ví que tal periódico está dirigido é inspirado por los hijos del que era Alcalde el año 1898, de aquel que no supo, no pudo ó no quiso evitar tal deshonra á su pueblo.

Y finalmente, ví que en algunas casas que confiesan con los Frailes, que visitan á los Frailes y reciben beneficios de los Frailes, se leía tal periódico, aunque pareciera inverosímil y hasta increíble.

Pero es de creer que el pueblo de Talavera sabrá distinguir entre sus amigos, entre los que procuran su bienestar, y los que no quieren más que enriquecerse con los bienes de los demás, y que habrá de dar á tal papel y sus autores el pago que se merecen.

Bernardo Pascual.

RETAZOS

¡Tiranos!—No los véis dedicados en alma y vida á entenebrecer los entendimientos del pueblo con predicaciones de dogmas aterrizadores para esclavizarlo? Se llaman nuncios del bien, apóstoles del amor, misioneros de la libertad humana, y con palabra suave é insinuante penetran el corazón de los sencillos y lo hacen suyo, obligándole á los encogimientos y estrecheces del temor á poderes superiores que castigan con ira las expansiones del apetito; y de esos poderes se dicen ellos, los apóstoles del Evangelio, lugartenientes en la tierra, con lo cual atan las conciencias á su antojo y dominan como tiranos en la mayor parte del mundo. Eso dicen de los pobres frailes, los modernos sayones del orden y de la justicia. Sin embargo, los hechos pueden más que los dichos, y contra

la palabrería infame de los que engañan al pueblo para robarle, llámense socialistas, anarquistas, librepensadores ó ateos republicanos, están los frutos de la ruda fatiga de los misioneros. Ahí va una hermosa prueba. Copiamos:

«Gracias á la continua labor de los misioneros del Extremo Oriente se ha llegado en China á dar un paso de gigante en la redención de la mujer y del niño, allí sometidos desde antiguo á la más triste esclavitud. Días pasados, el Ministro de Justicia de Pekín ha anunciado al Trono que el Ministerio aceptaba la proposición del Virrey Teh-Fu, prohibiendo la compraventa de las personas. Conviene advertir que este Virrey ha sido tildado siempre de demasiado afecto á los europeos, y singularmente á los que dirigen las Misiones.

Con arreglo á esta proposición, se manda que los chinos que tengan mujeres ó niños comprados quemen inmediatamente los contratos de tales compras, y se establecen penas muy severas para los que en lo sucesivo compren personas. Las mujeres y los niños pobres podrán emplearse en el servicio doméstico, pero conservando su condición de personas libres.

Los esclavos serán puestos en libertad, y los chinos que tengan criadas compradas, no sólo han de darles la libertad inmediatamente, sino que deberán casarlas. El matrimonio será absolutamente libre; se autoriza el matrimonio entre chinos y tártaros, entre nobles y plebeyos, entre ricos y pobres, etc. Ninguna mujer podrá ser retenida contra su voluntad en ninguna parte. Se prohíbe á los mandarines chinos comprar hombres para convertirlos en esclavos.

Esta disposición oficial señala una nueva era en la civilización del Extremo Oriente. Ya era hora de que la labor admirable y verdaderamente heroica de los misioneros cristianos, muchos de los cuales han sellado con su sangre la doctrina que predicaban, comenzase á dar su fruto. Como siempre ocurre, la civilización entra en China llevada por la Cruz, la gran redentora de los débiles, de los humildes y menesterosos, niños, mujeres, esclavos.»

¿Es así como se tiranizan las almas y se las embrutece? ¿Hay algún moderno redentor, liberal, librepensador, socialista, anarquista, republicano ó ateo, que pueda evanescerse de obras semejantes? ¡Infames! No valen para otra cosa que para deshonorar cuanto tocan con sus manos.

**

Jeremiadas.—En el número de 28 de Abril, en su artículo de fondo, intitulado *Caciquismo eclesiástico*, se lamenta y llora, chillá y patea desesperadamente *Heraldo de Madrid* por el resultado de las elecciones. Y á fe que no le falta razón, pues el hombre, digo, el papel, conoce que lo sucedido, y haber entrado en el principio del fin, es una misma cosa. Pero advierta *Heraldo* que hemos entrado en el principio del fin como entran los hombres honrados, con nobleza, avisando y no dando por la espalda, como están acostumbrados á obrar los libérrimos hombres de todas las situaciones liberales.

Dice *Heraldo*: «El clero alto y bajo dan patentes de catolicismo y administran la gloria á determinados candidatos.»

El clero no da patentes de catolicismo; el católico y el no católico se manifiesta por sus obras, y claro está que el clero conoce al que es más ó menos católico, por sus obras, y da á los fieles el necesario consejo para que voten al que lo merezca. Está, pues, en su lugar, y no cumpliría con su ministerio si no advirtiera dónde está el peligro.

Ni el Papa, ni los Obispos, ni los Sacerdotes, administran la gloria celestial á determinados candidatos ó personas; es el candidato ó el hombre por sí solo el que se da ó quita la gloria. El Papa, los Obispos y los Sacerdotes absuelven de los pecados al que, arrepentido, se acerca al Santo Tribunal de la Penitencia, por virtud de la potestad que Dios les tiene conferida, pero no se meten en otras honduras.

Dice muy bien *Heraldo* al afirmar que ni en lo más álgido de la revolución se notó la sacudida reaccionaria tan fuerte como se ha visto y notado en las elecciones que acaban de verificarse; pero es que *Heraldo* no advierte que á tanto desatino cometido por la diabólica familia liberal, el sensato pueblo español comienza á despertar de su letargo, letargo producido por el narcótico que le suministraron en grandes dosis los hombres de la revolución, con las ampulosas promesas de libertad, igualdad, fraternidad, regeneración, ilustración, economías, etcétera, etc. Hora es ya, señor *Heraldo*, de que los católicos sacudamos nuestra pereza, y al mismo tiempo que acudimos á los Congresos Católicos á «desahogarnos» (palabras textuales de *Heraldo*) de nuestros fanatismos, no nos quedemos satisfechos con «discursos de Academia» ni «murmuraciones de sacristía», sino que siguiendo el consejo de «a Dios rogando y con el mazo dando», os hagamos ver que no podemos dejar impune la destructora é infernal obra del liberalismo.

Es una obra de caridad enseñar al que no sabe; y por elevada que sea la jerarquía del hombre, como éste no nació sabiendo sus deberes, los Obispos, maestros indiscutibles de la doctrina católica, religión oficial del Estado, están en el imperioso deber de advertir las deficiencias observadas en la gobernación de los pueblos.

No tantas jeremiadas, señor *Heraldo de Madrid*, procure tranquilizarse, pues si toda la pólvora la gasta en salvas antes de entrar en ver-

dadero combate, quedará convertido en mueble inútil cuando él llegue, que ya está cerca. Aún no ha llegado el momento decisivo de la gran liquidación; bueno es que dé la voz de alarma, pero no se moleste; no hay Gobierno liberal capaz de contener el clamor de un pueblo que pide cuentas á los miserables que le han perdido.

Dice también *Heraldo*: «El Ministro católico debe ser completamente libre en toda la esfera espiritual, en la cura de almas. Conforme, y por eso debe estar alerta y no dejarse sorprender por el sugaz liberalismo ni depender de las ambiciones que juegan con la Nación como cualquier funcionario del Estado.

El clero, el Cura, el Ministro de Dios en la tierra, «debe ser completamente libre.» ¿Pero dónde estaría su libertad, encadenándole al carro del Estado, como pretendes hacerlo? Es el clero de peor condición que los demás ciudadanos en lo que se refiere á la expresión libérrima de sus deseos? ¿No puede formar juicio de la condición pública de los hombres, considerándoles más ó menos aptos para la dirección de los pueblos? Y formando su juicio, ¿qué veda que intente hacer partícipes de él á los humildes que tiene bajo su custodia?

¿Que el clero cobrá y debe callar en asuntos electorales? El clero no cobra, se reintegra en parte de lo que se le debe; mejor dicho, se le entrega una renta mezquina de la inmensa riqueza que se le robó por el liberalismo, que además de otras virtudes, posee la de tener las uñas largas.

La gota de leche y el dispensario antituberculoso.

Entre los múltiples problemas que preocupan á los higienistas de todos los países, hay dos que revisten una excepcional importancia. Esos dos son el de la mortalidad infantil y el de la extremada difusión del bacilo de Koch, productor de la tuberculosis.

Prescindiendo de disquisiciones técnicas, pues no entra en nuestro plan el escribir un artículo de carácter científico, nos ocuparemos á la ligera de los medios prácticos empleados con el fin de hacer menor la mortalidad de la primera infancia y de evitar los estragos producidos por la tuberculosis.

Sin estar afortunadamente en los tiempos en que la cifra de mortalidad infantil era de 900 por 1.000, resulta evidéntísimo que aún es aterradora. Para luchar contra ella se fundaron las Inclusas, que no respondieron á sus fines, por razones que es preferible callar; las Casas-cunas, los Hospitales y Sanatorios para niños, y últimamente, las *Gotas de leche*.

En Toledo tenemos una Casa-cuna sostenida por las Hermanas de la Caridad del Hospital de Afuera, y además preténdese fundar la institución denominada *Gota de leche*.

La inmensa superioridad de esta última institución sobre sus congéneres, estriba en que en ella se enseña ese conjunto de pequeños, y al parecer insignificantes detalles, necesarios para la dirección de la crianza materna, mercenaria ó artificial.

En las madres domina casi siempre el sentimentalismo, y muchas pierden á sus hijos y se pierden ellas mismas por exceso de celo, que siendo disculpable, no deja por ello de ser perjudicialísimo. Una acertada dirección higiénica, un sencillo consejo puede salvar dos vidas. A eso se tiende en los Establecimientos llamados *Gotas de leche*.

El tuberculoso que acude á los Hospitales es ordinariamente un desahuciado que implora en vano los auxilios de la ciencia, supuesto que ésta nada puede hacer por él.

Antes de cerciorarse de la gravedad de su enfermedad, ha pasado una larga temporada, durante la cual, juzgándose afecto de un catarro rebelde, siguió entregado á las habituales ocupaciones, medicándose por cuenta propia ó con ayuda de la cuarta plana de los periódicos. Y, claro está, como el desconocimiento de los períodos iniciales de la tuberculosis es lo que da á esa enfermedad su pronóstico sombrío y lo que dificulta su profilaxis, el Dispensario realiza una maravillosa labor de defensa social, dando facilidades para que pueda curarse el tuberculoso incipiente, y lo que es más importante, advirtiendo á todos respecto á los riesgos del contagio, *única manera de adquirir la tisis*.

Para satisfacción de mis lectores, diré que el Consultorio de niños de pecho y el Dispensario antituberculoso de Toledo, serán, tal vez muy en breve, una hermosa realidad, merced al espíritu caritativo de los toledanos, y especialmente de unos cuantos entre ellos, á quienes corresponde el honor de haber emprendido una vigorosa y entusiasta campaña en pro de estas ideas.

A. Figa.

¡Justicia de Dios!

(Narraciones.)

D. Desiderio fué siempre un excelente sujeto. Vivía modestamente de sus rentas, y aunque podía disponer á su antojo de las veinticuatro horas del día, apenas le bastaban para atender á sus relaciones de amistad tan cumplidamente como le imponía la amabilidad de su carácter. Vivía consagrado á la etiqueta y no dejaba jamás una visita por hacer ni una carta por

contestar. No faltaba nunca a las tertulias ó reuniones que daban sus amigos, en todas las cuales era el indispensable y obligado director. No se sabe si se mantuvo soltero para atender a esas para él tan gratas ocupaciones, ó si atendía con tanta asiduidad a esos compromisos porque no pesaban sobre él, como sobre los demás, las obligaciones del casado.

Así llegó a la edad de cincuenta años sin haber tenido tiempo para pensar en que podía llegar a viejo. Pero a dicha edad empezó a molestarle la idea de lo triste que había de ser vivir enfermo y morir en manos mercenarias, y cruzó por su mente la idea del matrimonio.

El paso era muy serio y era cosa de pensarlo mucho. Pero cuanto más lo pensaba, más se persuadía de que había dejado pasar los años más indicados para tomar esposa y de que los matrimonios a cierta edad resultaban peligrosos y hasta ridículos.

Y contribuyó a que se dejara caer del lado de la soltería perpetua la circunstancia de haber quedado huérfano un sobrino suyo que—aunque bastante viático—al verse en el caso de necesitar el arrimo del tío, sobre todo porque podía asegurarse su porvenir, se portaría como bueno; aparte de que—según él decía—siendo de la misma sangre, le trataría con el mismo y cariño de un buen hijo, con tanto más motivo cuanto sobre el amor de sobrino había de influir en su ánimo, para regular su conducta, el temor de perder los ahorros que pensaba dejarle nombrándole su heredero.

Había transcurrido un año desde que Miguel se fué a vivir con D. Desiderio. Un año que le pareció un siglo, a pesar de que no dejó de frecuentar a hurtadillas ciertos centros de perdición.

Casi todos los días, cuando empezaba a saborear los placeres que anhelaba, tenía que abandonarlos repentinamente para llegar a casa en hora oportuna con el objeto de evitar las sospechas de su tío.

Esto le tenía aburridísimo. Un día que quedó sin una peseta en el juego y que se hallaba más que nunca sugestionado por una mujer que le tenía sorbidos los sesos, se fué rápidamente a su casa preso de febril excitación.

Ya estaba puesta la mesa. Desde el despacho oyó D. Desiderio que acababa de entrar su sobrino, y le dijo:

¡Hola, Miguel! ¿Estás aquí ya? Avisa a la muchacha para que ponga la sopa en seguida.

La muchacha se fué a la cocina para servir la sopa, y poco después se presentaba de nuevo con la soperita que despedía vapores de apetitoso olor, al mismo tiempo que D. Desiderio salía de su despacho para sentarse a la mesa. Entonces se oyó el tumbido de la puerta del piso.

—Señorito, hay un caballero que trae un recado para Ud.

Miguel, que acababa de ponerse a sopa después de habérsela servido a su tío, se levantó y se fué a recibir el anunciado cargo.

Iba a empezar a comer D. Desiderio, cuando le cayó una mosca en el plato.

Apresuróse a sacarla y a echarla en una escupidera. Y dijo para su colete:—Ahora quizá me sentaría mal esta sopa. A Miguel, que no la ha visto, no le repugnaría.

Y cambió de platos.

Seis horas más tarde, Miguel agonizaba en medio de los más agudos dolores.

—Perdóname—le decía su tío llorando como un niño—si he sido yo la causa, en verdad inconsciente, de tu desgracia.

Cayó un bicho en mi plato y lo cambié por el tuyo pensando que, no habiéndolo visto, te comerías la sopa sin repugnancia, y que por lo tanto no habría daño. Pero por lo que te pasa ahora, sospecho que no habrá sido una mosca, sino un bicho venenoso.

—No, tío, no; Ud. es el que tiene que perdonarme, porque el veneno no procedía de la mosca. Lo puse yo porque me tardaba recibir la herencia.

Justos decretos de Dios!
Sebastián J. Carner.

Contra los pobres.

Uno de los efectos del modernismo, que en estos tiempos reina, es el casi odiar a los pobres, presentándolos a la sociedad como miembros inútiles y hasta perjudiciales. Con pretextos fútiles, las Autoridades los persiguen como a perros rabiosos, les prohíben que mendiguen por las calles para rogar a la caridad cristiana el sustento que necesitan, y si quebrantan esas órdenes despóticas, impulsados por el hambre y la desnudez, los reducen a prisión y los castigan duramente; no quieren que pidan limosna, pero tampoco les dan un pedazo de pan que llevar a la boca, ni un techo bajo el cual cobijarse. Sus cuerpos enflaquecidos, mal cubiertos con harapos, la expresión fatigada de sus rostros y el temblor convulsivo de su voz al suplicar un socorro por el amor de Dios, presentan en conjunto un cuadro tristísimo que repugna a la filantrópica sociedad de hoy, y por tanto, es necesario quitarle de en medio a todo trance.

Que son ciudadanos y deben gozar los mismos derechos civiles que los ricos?... No importa, porque para algo existe la fuerza y la arbitrariedad. Que si se les priva del único medio que tienen de vida, morirán exasperados renegando

de sus semejantes y de todo lo existente?... ¿Y qué?... la sociedad no puede fijarse en esos detalles. Que en su justificada rabia pueden llegar hasta el crimen?... ¡Buena, pues para ese caso están las cárceles, y si no basta está el patíbulo!

La sociedad moderna se hace estas ó parecidas reflexiones, y satisfecha de ellas persigue cruel a los infelices, a los desgraciados, a los mendigos, quitándoles lo que es patrimonio suyo: la sublime caridad cristiana; y la prensa de ahora, aunque se llame católica, coopera a esta hazaña con razones que no son razones. Ahí está si no *El Día de Toledo*, quejándose en su último número de los pobres que el viernes molestaban en la Vega a los que iban a la romería llamada *El Reviernes*....

Los pobres que tienden con humildad la mano en demanda de un auxilio, molestan y deben prohibirse; si fuera dar funciones de teatro, corridas de toros ó bailes para proporcionarles socorro, que raras vez perciben, sería mejor, y puede que pareciera a *El Día* caridad más perfecta.... ¡Qué ceguedad!

Los pobres son la figura de Jesucristo, y los que se precien de buenos católicos, no sólo no deben odiarlos, sino que deben amarlos. En todo tiempo Dios mandó socorrer a los pobres; en tiempo de la ley de Naturaleza, el santo Job se felicitaba de haber sido padre de los pobres, y su libro está lleno de máximas y sentencias que inculcan este deber de humanidad.

En la ley de Moisés también lo manda Dios; quiere que los pobres sean llamados a los convites religiosos que se hacían después de los sacrificios y en las fiestas; que al recoger los frutos de la tierra se deje algo para ellos.... *Levit*, cap. 19, v. 9, etc.

Jesucristo mismo dice en el Evangelio: «Bienaventurados los misericordiosos; porque ellos alcanzarán misericordia.» *San Mat.*, capítulo 5, v. 7. (En la Sagrada Escritura la palabra misericordia significa regularmente la compasión de los que padecen), y los filósofos modernos, entre ellos *El Día*, se atreven a sostener un criterio contrario a Jesucristo....

El dijo: Siempre tendréis pobres con vosotros.
Aristarco.

CRITICOS Y CRITICONES

Hay personas que viven de la crítica, pero no de la crítica noble y franca, sino de la artera y ruin; hay quien se alimenta de la murmuración, y todo lo que ve lo muerde con el afilado diente de una crítica sin sustancia, por el sólo gusto de hacer daño, ó al menos intentararlo; á éstos no se les puede llamar críticos, sino *criticones*, y *criticones* de mala especie, que no tienen ni el valor de hacer públicas sus censuras tontas é inmotivadas.

El crítico que, ya sea por defender una idea ó ya por atacar lo que él crea que es malo y perjudicial a la sociedad, ó bien por sostener la pureza del lenguaje, del arte, etc., censura obras de una ó otra clase cuando son del dominio público, y lo hace moderadamente y con razones, usando de argumentos verdaderos, merece respeto, aun cuando se equivoquen si lo hacen de buena fe, porque propio de hombres es equivocarse, y precisamente de la discusión, cuando no es apasionada, nace la luz y el convencimiento del engaño; pero esos *criticones* emperrados, que ni valieron ni valen para nada, ni jamás demostraron suficiencia en aquello que critican y censuran, fundados sólo en burdos sofismas, y muchas veces en vulgaridades ridículas, que no hacen públicas, sino que las puden costearles y deshacer sus razones de violeta, esos no son dignos de consideración ninguna, sino del más completo desprecio.

El crítico, lo primero que necesita es conocer la materia que va a censurar, y luego exige la hidalguía que haga públicas sus censuras para que se le pueda contestar. El que critica por la espalda, como vulgarmente se dice, es un cobarde, que rehuye la campaña noble, porque teme ser arrollado y reducido por el contrario; á los que tal cosa hacen, no se les puede llamar críticos, sino *criticones*.

Estas ideas que quedan apuntadas, tal vez sean útiles a alguno, aficionado a morder, y por su bien le aconsejamos que las recuerde en sus *críticas oscuras*.

EXTRANJERO

Tristes consecuencias.—Un joven de quince años, de la Roche-de-Rame (Francia), se suicidó en su casa, dejando escrita la siguiente carta:

«No queriendo recibir órdenes de mis padres, por entender que soy dueño absoluto de mis actos, me suicidé. Dad mi reloj a mi hermano y los demás efectos a mi hermana, y ahora pasado bien.»

Hé ahí la consecuencia lógica de los principios licenciosos que han venido a sustituir al cuarto Mandamiento de la ley de Dios:

«Honrar padre y madre.»

Un nuevo Santo español.—En la sala del Trono del Vaticano, y en presencia del Papa, se dió el 23 del pasado lectura del decreto de canonización del bienaventurado José Oriol, Sacerdote que fué de la Diócesis de Barcelona.

Terminada la lectura del documento, Su Santidad el Papa pronunció un breve discurso felicitando á España, «tierra fecunda en Santos.»

NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

Conversión.—Un joven de Porrera (Cataluña), llamado José Rabascall, de treinta y tres años de edad y Conserje del Casino, se ha convertido al catolicismo, apadrinándole los conocidos industriales de aquella villa D. José Simo y D.ª María Figuerola.

Vacantes eclesiásticas.—Se ha publicado el segundo edicto para proveer la plaza de Maestro de Capilla en la Catedral de Lugo. El plazo para la presentación de instancias termina el día 2 de Junio.

Orense: Dos plazas de Salmista. Termina el plazo el 15 de Mayo.

Badajoz: Un beneficio. Se puede solicitar hasta el 24 de Mayo.

Santiago de Compostela: La Penitenciaría, con las cargas propias de esta prebenda y la de explicar la Teología moral en el Seminario; hasta el 20 de Junio.

Calahorra: Un beneficio de Sochantre, con término de admisión de documentos el 5 de Junio.

Barcelona.—Procedentes de Venecia han regresado los significados tradicionalistas Sres. Belfor y Boada, quienes vienen muy gratamente impresionados de su visita á D. Carlos.

Toisones.—Se hallan vacantes seis: el de Napoleón I que llevó después Napoleón III, el del Príncipe Bucciochi, el del Rey Christian IX de Dinamarca, el del Príncipe Alberto de Prusia, el del Conde de Flández y el del Conde de Ceste. ¡A ellos, señores amigos de insignias. Sobre todo los mestizos que están en gracia.

Nuevo General de los Carmelitas.—En el Capítulo que la Orden Carmelitana celebró en Roma el domingo 21 del pasado mes, fué elegido para el importantísimo cargo de General, el sabio y virtuoso Carmelita español Bvdmo. P. Ezequiel del Sagrado Corazón de Jesús.

Tan distinguido Padre llega al más alto cargo de la Orden muy joven aún, pues no cuenta más que cuarenta y cinco años; es natural de Amorevita (Vizcaya), y ha desempeñado ya cargos muy importantes, entre otros, el de Provincial de Navarra.

Creemos que sea éste el primer General español que cuenta la Orden del Carmelo, por lo cual nos congratulamos, á la vez que felicitamos á la citada Orden por tan acertada elección.

Peregrinación al Pilar.—Para fomentar el concurso de peregrinos que deseen asistir corporalmente á las fiestas que tendrán lugar en Zaragoza los días 20 de Mayo y siguiente, con motivo de la peregrinación espiritual al santuario de Nuestra Señora del Pilar, las comisiones organizadoras de Madrid y Zaragoza han solicitado de las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes á precio reducido.

Estos billetes podrán obtenerlos únicamente aquellas personas que se hayan inscripto en la lista de la peregrinación espiritual, acreditando su calidad de peregrinos mediante una cédula de identificación que entregarán los señores delegados diocesanos á los peregrinos espirituales que se dispongan á efectuar el viaje á Zaragoza, pocos días antes del 20 de Mayo.

El precio de los billetes, de ida y vuelta á Zaragoza se calculará con arreglo á las siguientes bases por viajero y kilómetro, contando por separado los recorridos de cada Compañía.

De 50 á 100 kilómetros, 1.ª clase, 0,075; 2.ª idem, 0,056; 3.ª idem, 0,033. De 101 á 200; 0,075, 0,053, 0,031; de 201 á 300, 0,065, 0,050, 0,029; de 301 á 400, 0,060, 0,046, 0,027; de 401 á 500, 0,055, 0,042, 0,025; de 501 en adelante, 0,055, 0,038, 0,023. Además los billetes tendrán un recargo del 10 por 100 para el Tesoro. Para otros detalles consúltese la tarifa especial X, núm. 17, párrafo 3.º

El precio se calculará sumando las distancias que parcialmente correspondan á cada Compañía por los dos viajes (ida y vuelta), y establecido con esta distancia el precio correspondiente.

En recorridos superiores á 101, 201, 301, 401 y 501 kilómetros, no podrá percibirse menos del precio correspondiente á 100, 200, 300, 400 y 500 kilómetros, respectivamente. Estos billetes darán derecho á una estancia en Zaragoza de cuatro días.

La Comisión ejecutiva enviará á los señores delegados diocesanos, juntamente con las cédulas de identificación que creen necesarias, una relación impresa de los hoteles, casas de huéspedes y demás alojamientos, con los precios de cada uno.

La Hormiga de Oro.—El número 18 de esta importante Ilustración contiene texto variado, ameno y de utilidad, y profusión de hermosos grabados, tales como «Crisantemas», de Tamburini; «La Virgen de Perusa»; «La Muerte de Santa Mónica», de T. Troya; Capa pluvial de la Salutación Sabatina de Barcelona; Exposición de Arte organizada por el Ayuntamiento de Barcelona; La Princesa Matilde de Sajonia en Barcelona; Retrato del Dr. D. Vicente Ferraz y Turmo, autor laureado; Varias vistas del Manicomio de San Boy de Llobregat; Escalonia del Inmaculado Corazón de María, de Barbastro; La basílica de San Ambrosio de Milán; Obsequio al Doctor Simóneua en Pamplona; Varios grabados relativos á la conquista del aire y otros varios referentes á los disturbios agrarios de Rumanía, resultando un número de palpitante interés por varios conceptos.

DE LA CAPITAL

A los socios de la Semana Devota de Nuestra Señora del Carmen.—La fiesta mensual que,

según costumbre, debía celebrarse el próximo domingo, se traslada al 19, domingo de Pentecostés, día en que se espera estarán ya concluidas las obras del altar que se está colocando.

La misma causa imposibilita las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Padres los días 15 y 16, y así se trasladan á las Madres Carmelitas.

—Damos licencia á todos los que se hallan en Madrid esperando el alumbramiento de D.ª Enna, para que regresen á sus hogares tranquilos, porque D.ª Enna no lleva prisa, dejando obrar á la naturaleza. Especialmente se la damos á los porteros y camareros extraoficiales.

—Los señores compromisarios que acudieron á la elección de Senadores, han salido enfermos de Toledo, todos ó la mayor parte de ellos. ¿De qué enfermedad? Malas lenguas dicen que de atestina de confitura. ¡Diantres! ¿Quién les manda á Uds. tomar tan á desseo las votaciones?

—Ha sido nombrado Ecónomo de Cedillo, D. Antonio Castañeda.

—La Sra. Colombine ha salido con licencia por enferma. Estas aguas toledanas son algo indigestas para cierta clase de estómagos.

—Ha sido nombrado Capellán de Reyes Nuevos de esta ciudad D. Gumersindo Alvarez Rodríguez.

Eclipse total para otros.

—Las peticiones que se nos han hecho del *Catecismo de la Primera Comunión* serán atendidas en la próxima semana, D. v.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 9 y 10, Iglesia de Santa María Magdalena; 11 y 12, Parroquia de Santiago Apóstol; 13 y 14, Iglesia del Colegio de Doncellas, y 15, Convento de Madres Carmelitas.

Oratorio de San Felipe Neri.—El jueves, fiesta de la Ascensión, y el domingo, día 12, será la Misa de la Congregación de San Luis á las diez y media.

El viernes, día 10, se hará el Santo Via Crucis al toque de las Oraciones.

Ermita de Nuestra Señora de la Estrella.—Continúa la Novena á Nuestra Señora de la Estrella al toque de Oraciones, predicando el día 9, D. Mariano Aparicio; el 10, D. Miguel Becerro, y el 11, D. José María Martín Soneca. El domingo, último día de la Novena, será la función principal á las diez, predicando D. José María Campoy. Por la tarde, á las cinco, se rezará la Novena y se sacará procesionalmente á Nuestra Señora por la carrera de costumbre.

Iglesia de San Lorenzo Mártir.—Novena en honor de Nuestra Señora del Consuelo. Todos los días, á las nueve de la mañana, Misa cantada, y á continuación se lee la Novena. Por la tarde, á las seis y media, se expone á Su Divina Majestad, se reza el Santo Rosario, después el Sermón, terminando con los Gozos, Reserva y Salve. Predicará el día 9, un Reverendo Padre Jesuita; el 10, D. Calixto Rubio, y el 11, D. Santiago Pastor. El día 12, á las diez, habrá función solemne, predicando el mencionado Sr. Pastor, y por la tarde, á las cinco y media, después de leída la Novena, se sacará procesionalmente á tan milagrosa Virgen por la carretera acostumbra.

Iglesia de Santo Tomás Apóstol.—Sigue la Novena á Nuestra Señora del Monte-Sión. Todas las tardes, á las seis, se expone á Su Divina Majestad, se reza la Estación, después el Sermón, á continuación se canta una Plegaria; se lee la Novena y se termina con Motetes, Santo Dios, Reserva y Salve. Los Sermones de todo el Novenario están á cargo de D. Juan Chaumel y D. Santiago Pastor. Mañana 9, festividad de la Ascensión, á las seis de la tarde, se sacará en procesión á Nuestra Señora, cantándose á su regreso la Salve. El día 12, á las diez, será la función principal, en la que predicará D. Manuel Muñoz de Morales.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Continúa el ejercicio del mes de las flores en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

Se platea y dora con delicado esmero y gran economía toda clase de objetos, en especial los de Iglesia. Dirigirse á Clemente Alonso, calle de las Tornerías, núm. 10, (Estanco).

Seguros vida y enfermedades. Se desean agentes activos para esta provincia con sueldo y comisión. Banco Nacional, Mendizábal, 8, primero, Barcelona.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid,
Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del
Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general,
grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana,
francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes
y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en
merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas;
pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos,
corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad,
forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes
ventajas que ofrece.

Catecismo de la Primera Comunión.

Hermosa obrita para auxiliar á los Párrocos en la preparación de los
niños y de los que carecen de enseñanza á recibir los Santos Sacramentos de
Penitencia y Eucaristía por primera vez. Es una concatenación bellísima de
preguntas y respuestas sobre las cosas que es necesario saber para salvarse,
y á los fines indicados, dispuesta con suma habilidad y con tanta sencillez,
que bastan seis ú ocho días para que las inteligencias más humildes pue-
dan aprenderla. Los señores encargados de la cura de almas harían un bien
inmenso propágandola, y valiéndose de ella, se descargarían del trabajo
improbo de sintetizar la doctrina, adaptándola á la comprensión de los
pequeños y de los pobrecitos sin instrucción. Se sirve gratis un ejemplar á
cuantos Sacerdotes lo pidan á esta Administración.

Precios: Ejemplar, 10 céntimos.—Docena, 75 céntimos.—Ciento, 5 pesetas.—Los pedidos deben hacerse acompañando el importe.

Ornamentos de Iglesia

LA TRINIDAD

CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID
COMERCIO 2 Y 4.—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más
surtido en géneros tejidos de oro, pla-
ta ó seda para la confección, así como
galones, flecos, borlas, puntillas y de-
más artículos para adorno de los mis-
mos.

La larga práctica, su esmerado
trabajo, unido á precios ventajosos so-
bre las demás casas, es motivo á que
su clientela la prefiera entre otras en
la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:

Mayor, 10.

Verdaderos refrescos

de
Limón, Rosa, Naranja,

Coco y Zarparrilla,

en forma de azucarillo, á TRES
PESETAS kilo.

SE VENDE en la Confitería de
Telesforo de la Fuente, Zocodo-
ver, 33, teléfono 234.

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Este taller puede competir con los mejores
en su clase, y se encarga de hacer toda clase de
modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce
para retablos, panteones, estatuas, etc.; etc.

Se dan presupuestos. :: Facilidades en los pagos. :: Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

BIBLIOTECA "PATRIA, MADRID"

Publica novelas, cuentos, etc., premia-
dos en concursos públicos, y obras fuera de
concurso, debidas á los más distinguidos literatos españoles, y ha merecido alabanzas de
literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath y Duque de
Rivas.—Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso
Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA.

Pidanse en todas las Librerías.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correli-
gionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y eco-
nómico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

PIANO VERTICAL

BUENA OCASIÓN

Se vende un hermoso Piano Vertical, de voces muy sonoras, sólida construcción y buen uso.
Darán razón: D. Jovita García Arcicóllar, en Añover de Tajo (Toledo).



LA ZURCIDORA MECÁNICA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente
y sin igual perfección

Zurcir y Remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de
lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sor-
prendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ
PESETAS en una libranza del giro mutuo ó por
sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver.—Paseo de Gracia, 97, BARCELONA

LIBROS Y FOLLETOS NO AGOTADOS

DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON

Párroco, novela, una peseta.—Matrimonio civil, ó
Sacramento y concubinato, novela, 2 pesetas.—Quien
mal anda cómo acaba?, novela, 2 pesetas.—Seis novelas
cortas. Una de ellas Los Mayos, 2 pesetas.—Costumbres
populares de la Sierra de Albarracín, cuentos, 7.ª edi-
ción, 2 pesetas.—Bocetos de brocha gorda, cuento, una
peseta.—Manojico de cuentos, una peseta.—Páginas edi-
ficantes, cuentos, una peseta.—Pepinillos en vinagre,
artículos satíricos, 2 pesetas.—Hojas de mi cartera de
viajero, 2 pesetas.—Discursos académicos, 2 pesetas.—
Vida de León XIII, obra premiada, 3 pesetas.—España
y la masonería, una peseta.—Vida y virtudes de la V.
Cristina de Saboya, tía-abuela de D. Carlos, una peseta.
—La Madre de D. Carlos, con fotografías, una peseta.
—D. Carlos, su pasado, su presente y su porvenir,
0,50 pesetas.—El Guerrillero, 2 pesetas.

A diez céntimos uno.

Burgueses y proletarios.—Pan y catecismo.—¿Hay
caso providencia?—El anarquismo.—El trabajo y el
salario.—Errores y horrores contemporáneos.—¡Pecados
fríales!—El liberalismo por dentro.—Las Cortes carli-
stas.—Las malas lecturas.—Las libertades de perdición.—
La limosna.—Credo y programa del partido carlista.—
El catolicismo liberal sin comentarios.

Se venden en casa del autor, Almodóvar, 1, Valencia;
en las librerías católicas de Hernández y del Amo
(Paz, 6, Madrid), y en la de La Hormiga de Oro (plaza
de Santa Ana, 6, Barcelona.)

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre La Vida

Establecida legalmente en España y funciona bajo la inspección directa y efectiva del Gobierno Francés

Capital suscripto hasta hoy:

477 millones 421.000 francos.

Problemas que resuelve:

Una Dote para los hijos.
Un Capital para el obrero.
Un Libramiento de Quintas.

Una Pensión para la vejez.
Un Crédito para establecerse.
Una Herencia para la familia.

Por entregas mensuales de 6 francos durante 14 años.

Es la primera y más importante Mutualidad de este género creada en Euro-
pa, y ninguna posee los medios que ésta para acrecentar tanto sus capitales; las
cuotas satisfechas se invierten en Títulos garantidos por el Estado Francés, que
se depositan en el Banco de Francia. Por el Contraseguro, en caso de falleci-
miento, se reembolsa hasta el triple de las cuotas satisfechas. Interesa á todos,
antes de hacer un Seguro, enterarse de los Estatutos de esta Sociedad, que envía
gratuitamente á quien los solicite.

Dirección Regional en Madrid, 32, Atocha.

Corresponsal libre en Toledo: D. Anselmo Aparicio y Gutiérrez, Menores, 12